



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Buzón ciudadano Sence

Última actualización: 11 junio, 2019

Descripción

Permite enviar preguntas, reclamos, sugerencias y felicitaciones al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence).

El servicio está disponible durante todo el año en el **sitio web de la institución**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

Si el trámite lo realiza una tercera persona, debe adjuntar una carta poder simple.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUT y Clave Sence, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
3. Seleccione el tipo de solicitud y si consulta por usted u otra persona.
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en ingresar.
5. Como resultado del trámite, habrá enviado una pregunta, reclamo, sugerencia o felicitación a Sence. Recibirá una respuesta en un plazo máximo de 10 días hábiles directamente en su correo electrónico, ingresado al momento de completar sus datos.

Importante:

- Podrá revisar el estado de su consulta en el mismo sitio web.
- Si requiere más información, diríjase a la [Dirección Regional de Sence](#) más cercana, o llame al 800 80 10 30. Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas. También puede dirigirse a una [sucursal ChileAtiende](#) o llamar al 101.
- Escriba el motivo de su solicitud con claridad, indicando todos los antecedentes que correspondan. Recuerde ingresar el tipo de solicitud e instrumento, beneficio o programa, estos datos facilitan una respuesta satisfactoria.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/20547-buzon-ciudadano-sence>